1. INTRODUCCIÓN

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren bienes o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

2. OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES DE USO EXCLUSIVO PARA LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO QUE POR LEY LES CORRESPONDE ESTE BENEFICIO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

3. ESTUDIO DE OFERTA

En el siguiente proceso de contratación podrán participar personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas que pertenecen al sector del comercio y que estén acreditadas para realizar el contrato de dotación del personal de la Contraloria Departamental de Nariño.

PRINCIPALES OFERENTES

Proveedores, tiendas de ropa, calzado, dotaciones.	Fabricantes de vestuario y calzado.	Importador	Ensamblador	Distribuidor mayorista	Distribuidor minorista	Intermediario	Transportador	Otro:_ Cual
X	X	X		X	X	x		

Pueden participar vendedores que se encuentren dentro de la siguiente Clasificación Industrial Internacional Uniforme:

Oferentes con la siguiente descripción de actividades económicas (Código CIIU)		
1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	La confección de prendas de vestir. Los materiales pueden ser de todo tipo (excepto pieles) como telas, telas no tejidas, telas plastificadas, tejidos elásticos, encajes, cuero natural o artificial, materiales trenzables, entre otros. Se incluyen tanto las labores ordinarias de producción, como aquellas realizadas por contrata. La confección de prendas de vestir sobre medidas y/o en serie. La confección de ropa de trabajo. La confección de otras prendas de vestir y artículos en tejido de punto y ganchillo, cuando son fabricados con telas o hilados, de telas no tejidas, entre otros, para mujeres hombres y niños: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, entre otros. La confección de otros accesorios de vestir, guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, artículos de tocador de peletería (cuero), entre otros. La confección de chalecos antibalas especiales para dama y para caballero. La fabricación de calzado de material textil sin aplicación de suelas.	X
4643 Comercio al por mayor de calzado. 46	El comercio al por mayor de calzado de cualquier material y para todo uso y partes para calzado.	
4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	El comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación. • El comercio al por menor de zapatos deportivos.	X
4782 Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles	El comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.	x
4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir	Este grupo incluye el comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, prendas de vestir, calzado, aparatos, artículos de uso doméstico, productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y otros enseres domésticos n.c.p.	X

Entre los posibles oferentes quienes se han presentado anteriormente a convocatoria pública para prestar este tipo de suministros: Dinastia Rios Ltda Nit Nr. 9000133084, DM Ramos Impresiones & Suministros Nit Nr. 370872012, Dispanar SAS Nit Nr. 9004939107, Evadan SAS Nit Nr. 9014316291.

4. ESTUDIO DE DEMANDA

La Oficina de Talento Humano y Recursos Físicos es la encargada de definir las políticas para la evaluación, auditoria y seguimiento de la presente invitación, de acuerdo con esto y partiendo del hecho que la Oficina ha recopilado una información razonable producto del ejercicio de su objeto del proceso contractual; para el análisis de la demanda, se tomó como base la información que esta posee y las de otras entidades que hayan tenido contratos de mínima cuantía con objetivo similares; para lo cual se toma la siguiente muestra:

Entidad	No. Proceso	Contratista	Objeto	Descripción del producto	Precio producto	No. Contratos suscritos
CONTRALORÍA GENERAL DE NARIÑO.	CDN-1000-12-02-007-2024 16 de abril del 2024	DOTACIONES FLOR DE ANGEL Representado legalmente por ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.085325 expedida en Pasto - Nariño,	Suministro de Primera, Segunda y Tercera Dotación para el personal Asistencial, de la Contraloría Departamental de Nariño para la vigencia 2024.	Vestido para Dama Blusa para Dama Calzado Dama Vestido para Caballero-Camisa-Corbata-Calzado Caballero	320.000 c/u 90.000/u 120.000c/u 350.000c/u 90.000c/u 145.000 c/u	1
CONTRALORÍA GENERAL DE NARIÑO.	**CDN-1000-12-02-008-2023** 13 de abril del 2023	DISPANAR Con NIT. 900.493.910-7 Representado legalmente por PEDRO MANUEL AGREDA RUIZ identificado con cédula de Ciudadanía No. 98.390.356	Suministro para la dotación de vestuario y calzado de labor para los servidores de la Controlaría Departamental de Nariño que por ley les corresponde este beneficio, correspondiente al período comprendido entre el 01 de DICIEMBRE y el 31 de diciembre de 2023.	Vestido para Dama Blusa para Dama Calzado Dama Vestido para Caballero Camisa para corbata Calzado Caballero	285.000 c/u 120.000/u 85.000c/u 304.000c/u 66.000c/u 120.000 c/u	1
CONTRALORÍA GENERAL DE NARIÑO	**CDN-1000-12-02-024-2022** 17 de noviembre del 2022	DISPANAR Con NIT. 900.493.910-7 Representado legalmente por PEDRO MANUEL AGREDA RUIZ identificado con cédula de Ciudadanía No. 98.390.356	El suministro de la primera, segundo y tercera dotación del saldo vigencia 2022 para el personal, de la Contraloría Departamental de Nariño, equivalente a 39 entregas de acuerdo con las especificaciones del contrato	Vestido para Dama Blusa para Dama Calzado Dama Vestido para Caballero Camisa para corbata Calzado Caballero	$231.000 C/U $55.000 C/U $99.964 C/U $225.000 C/U $63.000 C/U $97.964 C/U	1

Omar Armando Santacruz Arciniegas

OMAR ARMANDO SANTACRUZ ARCINIEGAS
Profesional Esp Talento Humano y R. Fisicos

Firmado digitalmente por Diana Jaramillo

Vo Bo DIANA CAROLINA JARAMILLO CORRALES
Contralora Auxiliar.